

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 31 de agosto de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 15 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

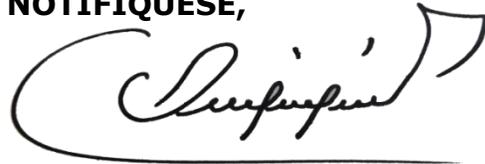
Radicado	2013 - 541
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO AVANZA
Demandante (Acumulado)	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
Demandada	MARIA JANETH GUINAND ARIAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero dieciséis de dos mil veintitrés.

Pónganse en conocimiento de la parte demandante y de la parte demandada, la respuesta recibida por parte de Colpensiones, visible a consecutivo N° 39 en el cuaderno de medidas, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de febrero de 2023.

No. 028



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0183b69a8278661c234bc2cc2c7ea4870d1664364e867fcd0963c10cd69f0159**

Documento generado en 15/02/2023 05:03:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>